

ESTUDIO DEL SECTOR

Introducción

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, la **Gobernación de La Guajira** en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, , sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector, se desarrolla en el presente documento de Estudio del Sector, el cual permite al área de la subgerencia de operaciones de la **Gobernación de La Guajira**, conocer las condiciones económicas del sector de estudio identificado, aspectos técnicos y leales para adelantar de forma exitosa la presente contratación, con el objetivo de establecer requisitos financieros habilitantes, adecuados y proporcionales.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta la **Guía para elaboración de Estudios de Sector- G-EES-02, versión 02 del 24 de Junio de 2022**. Teniendo en cuenta lo anterior, la gerencia de la **Gobernación de La Guajira** se acogerá a la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector:

- Aspectos Generales del Mercado
- Comportamiento del gasto histórico
- Estudio de Oferta
- Estudio de Mercado
- Análisis Financiero y requisitos habilitantes

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1. Objeto de la contratación

Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	ID 941
Presupuesto Asignado	CUATRO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M.L. (\$ 4.065.513.888,00)	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO CUBIERTO EDER JHON MEDINA TORO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
Objeto	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO CUBIERTO EDER JHON MEDINA TORO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	09/06/2026	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	SIRLE DIAZ SECRETARIA DE OBRAS DEPARTAMENTAL	
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE OBRAS DEPARTAMENTAL	
Tipo de Contrato:	OBRAS	

1.2. Objeto de la contratación

El presente proceso de contratación tiene por objeto la ejecución de las obras de adecuación y mejoramiento del **Escenario Deportivo Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro, ubicado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira**, con el fin de recuperar y optimizar sus condiciones físicas, funcionales, estructurales y operativas, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad aplicables, así como la prestación de un servicio adecuado a la comunidad para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración social.

La intervención comprende la ejecución de las obras civiles, arquitectónicas, eléctricas, hidrosanitarias, urbanísticas y demás actividades complementarias definidas en los estudios, diseños, especificaciones técnicas y presupuesto oficial del proyecto, orientadas a modernizar la infraestructura existente, mejorar sus condiciones de accesibilidad, seguridad, confort y funcionalidad, y asegurar su adecuado desempeño durante su vida útil.

La ejecución del proyecto responde a la necesidad de recuperar uno de los principales escenarios deportivos del Distrito de Riohacha, el cual presenta condiciones de deterioro derivadas del uso, el paso del tiempo y la insuficiencia de intervenciones integrales de mantenimiento y mejoramiento, circunstancias que afectan la calidad del servicio prestado, limitan el desarrollo de actividades deportivas y recreativas y generan riesgos para los usuarios.

En desarrollo de las competencias constitucionales y legales asignadas al Departamento de La Guajira, la presente contratación constituye un mecanismo para fortalecer la infraestructura deportiva regional, promover el acceso efectivo de la población a espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social, la convivencia ciudadana y el desarrollo integral de la comunidad.

Asimismo, la contratación se encuentra articulada con los instrumentos de planificación y las políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector deporte y recreación, mediante la ejecución de inversiones destinadas a la recuperación y modernización de la infraestructura deportiva, favoreciendo la ampliación de la cobertura, el incremento de la funcionalidad de los escenarios y la generación de condiciones adecuadas para la realización de eventos deportivos, recreativos, culturales y comunitarios en beneficio de la población del Distrito de Riohacha y del Departamento de La Guajira.

En consecuencia, el objeto contractual se orienta a garantizar la ejecución integral de las obras requeridas para la adecuación y mejoramiento del Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro, conforme a los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas del proyecto, la normativa vigente y los principios que rigen la contratación estatal, asegurando la correcta inversión de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

1.3. Alcance del proyecto

El proyecto **"Adecuación y Mejoramiento del Escenario Deportivo Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro, ubicado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira"** comprende la ejecución integral de las obras civiles y de infraestructura requeridas para recuperar las condiciones físicas, funcionales, técnicas y operativas del escenario deportivo, de conformidad con los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra, el presupuesto oficial y los demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.

El alcance contempla la ejecución de todas las actividades necesarias para garantizar la adecuada intervención de la infraestructura existente, incluyendo, entre otras, obras de adecuación, mejoramiento, rehabilitación, reposición, modernización y optimización de los diferentes componentes arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, mecánicos y urbanísticos que conforman el escenario deportivo, así como aquellas actividades complementarias indispensables para su correcto funcionamiento y puesta en servicio.

1.4. Clasificación UNSPSC

La obra pública objeto del presente proceso de contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 31 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 23 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

1.5. Marco jurídico

El presente proceso de contratación se desarrolla en el marco del régimen de contratación estatal vigente, observando los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, igualdad y publicidad que rigen la función administrativa y la gestión contractual de las entidades públicas.

La contratación se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, particularmente en los artículos 2, 52, 209, 288 y 339, que establecen los fines esenciales del Estado, el deber de promover el deporte y la recreación, los principios de la función administrativa y la obligación de orientar la inversión pública conforme a los instrumentos de planeación.

Asimismo, el proceso se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1082 de 2015, así como por las demás normas que regulan la contratación pública, la planeación contractual, la ejecución de obras públicas y la administración de los recursos públicos.

En atención a que el objeto corresponde a la ejecución de una obra pública, el proceso de selección se estructurará conforme a los **Documentos Tipo** expedidos por el Gobierno Nacional para la modalidad de **Licitación Pública de Obra**, garantizando la aplicación de reglas uniformes que promuevan la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y la transparencia en la contratación.

De igual manera, la ejecución del contrato deberá cumplir la normativa técnica vigente aplicable a la construcción de infraestructura deportiva, incluyendo las disposiciones sobre diseño y construcción sismo resistente, instalaciones eléctricas, accesibilidad, seguridad, gestión ambiental y demás reglamentos técnicos que resulten pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.

1.6. Modalidad de selección

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de **Licitación Pública**, por tratarse de la ejecución de una **obra pública** cuyo objeto comprende la adecuación y mejoramiento del Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro, ubicado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira.

El contrato a celebrar corresponde a un **Contrato de Obra Pública**, en los términos del numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, toda vez que su objeto consiste en la ejecución de trabajos materiales sobre un bien inmueble, orientados a su adecuación, mejoramiento y modernización, mediante la realización de obras civiles y demás actividades complementarias definidas en los estudios y diseños del proyecto.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la selección del contratista se realizará a través de **Licitación Pública**, por ser la modalidad prevista para la escogencia del contratista en los contratos de obra pública, garantizando la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes, la selección objetiva, la transparencia y la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

El proceso se estructurará y desarrollará con observancia de los **Documentos Tipo** adoptados por el Gobierno Nacional para la contratación de obra pública, así como de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la contratación estatal.

1.7. Relación con el Plan Anual de Adquisiciones

La contratación objeto del presente Estudio del Sector se encuentra articulada con la planeación institucional del Departamento de La Guajira y deberá estar incorporada en el **Plan Anual de Adquisiciones (PAA)** de la respectiva vigencia fiscal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

La inclusión del proyecto en el PAA garantiza la coherencia entre las necesidades identificadas por la Entidad, la programación de la inversión pública y la estrategia de adquisición de bienes, obras y servicios, constituyéndose en un instrumento de planeación que facilita la publicidad de las compras estatales, promueve la participación de potenciales oferentes y fortalece los principios de transparencia, eficiencia y selección objetiva.

La Entidad verificará que la información correspondiente al proceso de contratación sea registrada y publicada oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), de conformidad con la normativa vigente y previo al inicio del proceso de selección.

1.8. Fuente de financiación

La financiación del presente proceso de contratación se realizará con cargo al presupuesto del **Departamento de La Guajira**, correspondiente a la vigencia fiscal **2026**, para lo cual la Entidad cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 407**, expedido el **05 de mayo de 2026**, con vigencia hasta el **31 de diciembre de 2026**, por un valor de

CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$4.347.967.023,00).

Los recursos corresponden a la fuente **"Recursos del Balance – Construcción y Mejoramiento de Escenarios Deportivos y Recreativos"**, con cargo al rubro presupuestal **2.03.02.001.001.01.03.18.01.1.0001.3-04**, destinados a financiar la ejecución del proyecto **"Adecuación y Mejoramiento del Escenario Deportivo Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira"**, identificado con el Código BPIN 202600000010456.

La existencia de la disponibilidad presupuestal garantiza que la Entidad cuenta con la apropiación necesaria para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de planeación y responsabilidad fiscal previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. Caracterización del mercado de infraestructura deportiva en Colombia y La Guajira.

El mercado de infraestructura deportiva en Colombia forma parte del sector de la construcción de edificaciones e infraestructura social, el cual comprende el diseño, construcción, adecuación, mejoramiento, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y dotación de escenarios destinados a la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Este mercado está conformado por una amplia oferta de empresas constructoras, consultoras, interventoras, proveedores de materiales, fabricantes de equipamiento deportivo y firmas especializadas en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, estructurales, urbanísticas y arquitectónicas, lo que favorece la concurrencia de oferentes en los procesos de contratación pública.

En los últimos años, la inversión pública en infraestructura deportiva ha adquirido una mayor relevancia como instrumento para promover el desarrollo social, la inclusión, la salud pública y el fortalecimiento del tejido comunitario. En este contexto, las entidades territoriales y el Gobierno Nacional han priorizado la recuperación, modernización y construcción de escenarios deportivos mediante programas de inversión orientados a mejorar la cobertura y calidad de estos espacios, consolidando una demanda sostenida de obras de infraestructura deportiva en el país.

Desde el punto de vista de la oferta, el mercado presenta condiciones de competencia suficientes para garantizar la participación de un número importante de potenciales proponentes, considerando que la ejecución de este tipo de proyectos no requiere tecnologías exclusivas ni procesos constructivos altamente especializados, sino capacidades técnicas, financieras y organizacionales ampliamente desarrolladas por empresas del sector de la construcción que participan habitualmente en procesos de licitación pública.

Las actividades asociadas a la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos involucran la ejecución de obras civiles convencionales, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, acabados arquitectónicos, estructuras metálicas, cubiertas, urbanismo, señalización, accesibilidad universal y suministro e instalación de equipamiento deportivo, permitiendo la participación de contratistas con experiencia en infraestructura institucional, educativa, recreativa y deportiva.

En el ámbito regional, el Departamento de La Guajira ha venido fortaleciendo la inversión en infraestructura deportiva mediante proyectos dirigidos a la recuperación y mejoramiento de escenarios existentes, con el propósito de ampliar el acceso de la población a espacios adecuados para la práctica deportiva, la recreación y el desarrollo comunitario. En desarrollo de esta política se han ejecutado y se encuentran en ejecución intervenciones en diferentes municipios del departamento, orientadas a mejorar las condiciones físicas y funcionales de escenarios deportivos de uso público.

Desde la perspectiva del mercado, el proyecto de adecuación y mejoramiento del Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro se enmarca dentro de un segmento de contratación ampliamente desarrollado en Colombia, caracterizado por la existencia de proveedores con experiencia acreditada, disponibilidad de materiales de construcción producidos a nivel nacional, capacidad técnica instalada y un mercado competitivo que favorece la pluralidad de oferentes.

Entre los principales actores que participan en este mercado se identifican:

- Entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal que financian proyectos de infraestructura deportiva.
- Empresas constructoras especializadas en obras civiles e infraestructura institucional.
- Firms consultoras responsables de estudios, diseños y estructuración de proyectos.
- Empresas de interventoría encargadas del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de las obras.
- Fabricantes, distribuidores y comercializadores de materiales de construcción y equipamiento deportivo.
- Laboratorios de control de calidad y empresas especializadas en ensayos de materiales.

- Proveedores de maquinaria, equipos y servicios complementarios para la ejecución de obras.

En cuanto a las tendencias del mercado, se observa una creciente incorporación de criterios relacionados con la sostenibilidad ambiental, la eficiencia energética, la accesibilidad universal, la resiliencia de la infraestructura frente a eventos climáticos y el cumplimiento de estándares técnicos y de calidad durante el ciclo de vida de las edificaciones. Asimismo, la modernización de los escenarios deportivos busca consolidarlos como espacios multipropósito, capaces de albergar actividades deportivas, recreativas, culturales y comunitarias, optimizando el aprovechamiento de la inversión pública.

En consecuencia, el análisis del mercado permite concluir que existen condiciones suficientes de oferta, capacidad empresarial y disponibilidad de bienes y servicios para atender la ejecución del proyecto objeto del presente proceso de contratación, favoreciendo la libre concurrencia, la competencia efectiva y la selección objetiva del contratista, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

2.2. Cadena de valor.

La cadena de valor del mercado de infraestructura deportiva comprende el conjunto de actividades económicas, técnicas y logísticas que intervienen desde la estructuración del proyecto hasta la operación y conservación de la infraestructura construida. Cada uno de estos eslabones incorpora proveedores especializados, recursos humanos, materiales, equipos y servicios cuya interacción permite desarrollar proyectos de obra pública con criterios de calidad, eficiencia y sostenibilidad.

Para el proyecto de **Adecuación y Mejoramiento del Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro**, la cadena de valor se estructura en los siguientes componentes:

2.2.1. Estudios y diseños

Corresponde a la etapa de planeación técnica del proyecto, en la cual se desarrollan los estudios de diagnóstico, levantamientos, diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos necesarios para definir el alcance de la intervención.

Este eslabón determina la viabilidad técnica y económica del proyecto, reduce la incertidumbre durante la ejecución de la obra y constituye la base para la elaboración del presupuesto oficial y la estructuración del proceso de contratación.

Condiciones del mercado

Existe una amplia oferta de firmas consultoras y profesionales especializados en ingeniería y arquitectura con capacidad para desarrollar este tipo de proyectos, lo que favorece la competencia y la disponibilidad de servicios técnicos especializados.

Principales riesgos

- Deficiencias en los estudios y diseños.
- Inconsistencias entre planos, especificaciones y presupuesto.
- Omisión de actividades necesarias para la ejecución de la obra.
- Actualización insuficiente de cantidades de obra.

2.2.2. Producción y suministro de materiales

Comprende la fabricación, comercialización y distribución de los materiales e insumos requeridos para la ejecución del proyecto, entre ellos cemento, acero, concreto, agregados pétreos, mampostería, cubiertas, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, pinturas, acabados y demás elementos definidos en las especificaciones técnicas.

En Colombia existe una cadena de abastecimiento consolidada que permite acceder a materiales producidos nacionalmente y comercializados mediante distribuidores regionales, lo que favorece la disponibilidad de insumos para proyectos de infraestructura.

Condiciones del mercado

La mayoría de los materiales son suministrados por fabricantes nacionales y distribuidores con presencia regional, lo que facilita su adquisición. No obstante, algunos productos especializados pueden depender de proveedores ubicados en otras regiones del país.

Principales riesgos

- Variación en los precios de materiales.
- Incremento en los costos de transporte.
- Retrasos en la cadena de suministro.
- Escasez temporal de productos especializados.
- Afectaciones derivadas de condiciones climáticas o logísticas.

2.2.3. Transporte y logística

Este componente comprende el almacenamiento, movilización y distribución de materiales, equipos, maquinaria y personal hacia el sitio de ejecución del proyecto.

La adecuada planificación logística resulta determinante para garantizar la continuidad de las actividades constructivas, especialmente en proyectos ubicados en zonas donde algunos materiales deben ser transportados desde otros departamentos.

Condiciones del mercado

El Departamento de La Guajira cuenta con corredores viales que permiten el abastecimiento de materiales provenientes de diferentes regiones del país; sin embargo, determinados insumos especializados requieren mayores tiempos de entrega debido a su origen.

Principales riesgos

- Incremento en los costos de combustibles.
- Restricciones de movilidad.
- Retrasos en el transporte de materiales.
- Daños o pérdidas durante el traslado.

2.2.4. Construcción

Constituye el eslabón central de la cadena de valor y comprende la ejecución de las obras civiles, arquitectónicas, eléctricas, hidrosanitarias, urbanísticas y demás actividades contempladas en el proyecto.

En este componente participan empresas constructoras con capacidad técnica, financiera y organizacional para ejecutar contratos de infraestructura deportiva, disponiendo de personal calificado, maquinaria, equipos y sistemas de gestión de calidad.

Condiciones del mercado

El mercado colombiano cuenta con un número importante de empresas constructoras habilitadas para participar en procesos de licitación pública, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la competencia.

Principales riesgos

- Incremento de costos durante la ejecución.

- Baja productividad.
- Retrasos en el cronograma.
- Incumplimientos contractuales.
- Accidentes laborales.
- Condiciones climáticas adversas.
- Variaciones en la disponibilidad de mano de obra especializada.

2.2.5. Equipamiento deportivo

Comprende el suministro e instalación de los elementos requeridos para el funcionamiento del escenario deportivo, tales como mobiliario deportivo, sistemas de demarcación, tableros, porterías, mallas, señalización, elementos de seguridad y demás componentes definidos en los diseños.

Condiciones del mercado

Existe una oferta suficiente de fabricantes e importadores de equipamiento deportivo con representación nacional, lo que permite obtener diferentes alternativas técnicas y comerciales.

Principales riesgos

- Demoras en procesos de fabricación o importación.
- Variaciones en tasas de cambio para productos importados.
- Incompatibilidad entre equipos y especificaciones técnicas.
- Retrasos en la instalación.

2.2.6. Interventoría

La interventoría constituye un componente esencial para garantizar el adecuado control técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental del contrato de obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el cronograma, la calidad de los materiales y la correcta inversión de los recursos públicos.

Condiciones del mercado

El país cuenta con un número significativo de firmas especializadas en interventoría de obras públicas, con experiencia en proyectos de infraestructura institucional y deportiva.

Principales riesgos

- Insuficiencia en el seguimiento contractual.
- Debilidades en el control de calidad.
- Deficiencias en la gestión documental.
- Oportunidad limitada en la toma de decisiones frente a contingencias.

2.2.7. Operación y mantenimiento

Una vez finalizada la ejecución de las obras, la infraestructura deportiva requiere actividades permanentes de operación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de preservar sus condiciones físicas, funcionales y de seguridad durante su vida útil.

La adecuada planificación del mantenimiento permite optimizar la inversión pública, reducir costos de rehabilitación futura y garantizar la continuidad en la prestación del servicio a la comunidad.

Condiciones del mercado

Las actividades de mantenimiento pueden ser desarrolladas por empresas especializadas en infraestructura o mediante contratos de conservación celebrados por la entidad propietaria del escenario deportivo.

Principales riesgos

- Insuficiencia de recursos para mantenimiento.
- Deterioro prematuro de la infraestructura.
- Uso inadecuado de las instalaciones.
- Falta de programas de conservación preventiva.

Análisis de la cadena de valor

Del análisis efectuado se concluye que el mercado asociado a la infraestructura deportiva presenta una cadena de valor consolidada, con suficiente capacidad empresarial para atender la ejecución del proyecto y con disponibilidad de proveedores en cada uno de sus eslabones. No obstante, se identifican factores externos que pueden incidir en el desarrollo del contrato, tales como la variación de los precios de los materiales, las condiciones logísticas de abastecimiento, la disponibilidad de mano de obra especializada y las condiciones climáticas propias del Departamento de La Guajira.

En consecuencia, la estructuración del presente proceso de contratación incorpora mecanismos de planeación, especificaciones técnicas, cronogramas, análisis de precios, asignación de riesgos y actividades de supervisión e interventoría que contribuyen a mitigar dichos riesgos, garantizando la adecuada ejecución del proyecto y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

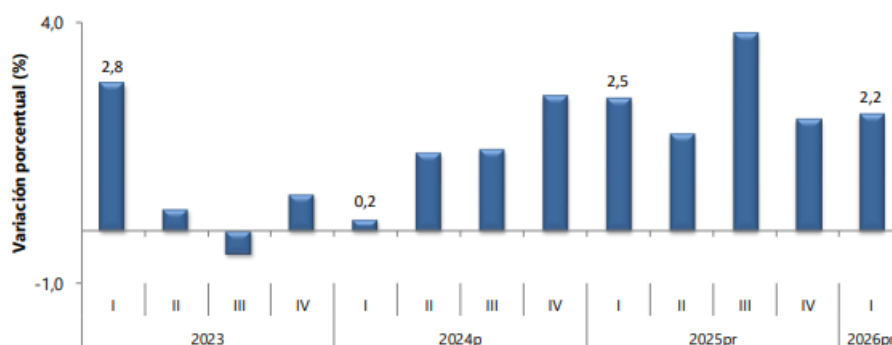
2.3. Contexto macroeconómico Colombia 2025-2026.

El comportamiento de las variables macroeconómicas constituye un elemento fundamental dentro del presente Estudio del Sector, toda vez que permite analizar el entorno económico en el cual se desarrollará el proceso de contratación y evaluar los factores que pueden incidir en la formación de precios, la disponibilidad de insumos, la capacidad del mercado de la construcción y la ejecución del proyecto.

Durante el período 2025-2026, la economía colombiana ha continuado un proceso de recuperación gradual, caracterizado por un crecimiento moderado de la actividad económica, la estabilización de la inflación, una política monetaria orientada a estimular la inversión y el fortalecimiento progresivo de diversos sectores productivos. Estas condiciones contribuyen a generar un entorno favorable para la contratación pública y para el desarrollo de proyectos de infraestructura financiados con recursos públicos.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) registró una variación anual de 2,2 % durante el primer trimestre de 2026, manteniendo una senda positiva de crecimiento respecto de los períodos anteriores y evidenciando la consolidación de la recuperación económica nacional.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

El comportamiento del Producto Interno Bruto evidencia que la economía colombiana mantiene una dinámica de crecimiento sustentada principalmente en el fortalecimiento del consumo de los hogares, el gasto del Gobierno y la recuperación progresiva de varios sectores productivos. Este comportamiento genera un entorno favorable para la inversión pública y para la ejecución de proyectos de infraestructura, al contribuir a mejorar las condiciones generales del mercado y la capacidad operativa de las empresas constructoras.

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento económico fue impulsado principalmente por el aumento del consumo final, el comportamiento positivo de las exportaciones y la recuperación gradual de la demanda interna. No obstante, la Formación Bruta de Capital presentó una disminución, reflejando una desaceleración en algunos componentes de la inversión privada, situación que resalta la importancia de la inversión pública como mecanismo dinamizador de la economía y del sector construcción.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento económico fue explicado principalmente por el buen desempeño de las actividades de administración pública y defensa, educación y salud; comercio al por mayor y al por menor; actividades financieras y de seguros; actividades

artísticas, recreativas y de entretenimiento; y otros sectores de servicios, los cuales registraron variaciones positivas durante el primer trimestre de 2026.

Por su parte, el sector de la construcción continúa mostrando un proceso gradual de recuperación, manteniendo una participación relevante dentro de la economía nacional debido a su capacidad para generar empleo, dinamizar la demanda de materiales e impulsar la inversión pública y privada. Esta circunstancia resulta especialmente importante para el presente proceso de contratación, considerando que la ejecución de obras de infraestructura deportiva depende directamente de la disponibilidad de empresas constructoras, mano de obra especializada, equipos e insumos de construcción.

**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En relación con el sector construcción, el DANE reportó que durante el primer trimestre de 2026 las edificaciones residenciales presentaron una variación anual de -8,6 %, mientras que las edificaciones no residenciales registraron una variación de -7,2 %. Aunque estos resultados evidencian una desaceleración del subsector edificador, dicha situación no afecta la continuidad de los proyectos financiados con recursos públicos, los cuales continúan representando una fuente importante de inversión, generación de empleo y desarrollo regional.

En este contexto, la contratación pública de infraestructura adquiere una especial relevancia como instrumento para dinamizar la actividad económica, mantener la demanda de bienes y servicios asociados a la construcción y promover el desarrollo social mediante la ejecución de proyectos de impacto comunitario.

**Anexo F. Detalle de la dinámica de producción de construcción de edificaciones
Primer trimestre 2026^{Pr}**

Productos actividad construcción de edificaciones	Tasa de crecimiento anual en constantes (%)
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I
Edificaciones residenciales	-8,6
Edificaciones no residenciales	-7,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

En materia de estabilidad económica, durante 2025 y comienzos de 2026 se observó una reducción gradual de la inflación respecto de los niveles registrados en años anteriores, aunque esta continúa por encima de la meta de largo plazo establecida por el Banco de la República. Esta situación mantiene presiones sobre los costos de materiales de construcción, transporte, mano de obra, combustibles y servicios asociados a la ejecución de obras públicas, razón por la cual resulta indispensable que el presupuesto oficial se estructure con base en precios actualizados y utilizando referencias oficiales del sector.

La política monetaria ha estado orientada al control de la inflación mediante una reducción gradual de la tasa de intervención del Banco de la República, lo cual ha contribuido a mejorar progresivamente las condiciones de financiamiento para las empresas. No obstante, los costos financieros aún representan un factor relevante dentro de la estructura económica de los contratistas, especialmente en proyectos que requieren una importante capacidad de capital de trabajo.

De igual manera, indicadores como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP), el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) y el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICOCP) constituyen referencias técnicas para el análisis de la evolución de los costos de materiales, equipos, transporte y mano de obra, variables que inciden directamente en la elaboración de los análisis de precios unitarios, la determinación del presupuesto oficial y la administración de los riesgos económicos del contrato.

Finalmente, el contexto macroeconómico del período 2025-2026 evidencia un escenario de crecimiento económico moderado, estabilidad institucional y continuidad de la inversión pública en infraestructura, condiciones que favorecen la participación de empresas constructoras en procesos de Licitación Pública y permiten prever la existencia de una oferta suficiente para atender el presente proceso de contratación. En consecuencia, la Entidad considera que las condiciones macroeconómicas vigentes respaldan la estructuración del presupuesto oficial, la definición de los requisitos habilitantes y la adecuada asignación de riesgos, garantizando la viabilidad técnica, financiera y económica del proyecto de adecuación y mejoramiento del **Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro**.

2.4. Contexto regional de La Guajira.

El Departamento de La Guajira ocupa una posición estratégica en la región Caribe colombiana y presenta condiciones territoriales, económicas y logísticas que deben ser consideradas en la estructuración del presente proceso de contratación, por cuanto inciden directamente en la disponibilidad de proveedores, el abastecimiento de materiales, la ejecución de las obras y la administración de los riesgos contractuales.

La economía departamental se caracteriza por una estructura productiva sustentada principalmente en los sectores minero-energético, comercio, servicios, transporte, turismo y construcción. En los últimos años, el departamento ha experimentado una dinámica de transformación asociada al desarrollo de proyectos de infraestructura, transición energética y fortalecimiento de la inversión pública, lo cual ha generado una mayor demanda de bienes, servicios especializados y mano de obra para el sector de la construcción. Asimismo, el tejido empresarial está conformado mayoritariamente por micro y pequeñas empresas, coexistiendo con empresas nacionales que participan en proyectos de infraestructura de mayor complejidad.

Desde la perspectiva del mercado de la construcción, el Departamento cuenta con proveedores locales de materiales básicos como agregados, concreto, acero comercial, prefabricados y otros insumos de uso frecuente; sin embargo, algunos materiales especializados, equipos electromecánicos, sistemas de climatización, cubiertas, acabados y equipamiento deportivo deben ser suministrados desde otras ciudades del país, principalmente de la región Caribe y del interior, circunstancia que exige una adecuada planificación logística y de abastecimiento durante la ejecución del contrato.

En cuanto a la disponibilidad de mano de obra, La Guajira dispone de personal con experiencia en actividades de construcción, particularmente en obras civiles, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y acabados. No obstante, para actividades altamente especializadas puede requerirse

la vinculación de personal técnico proveniente de otros departamentos, aspecto que deberá ser previsto por el contratista dentro de su programación de obra y estructura de costos.

La localización del proyecto en el Distrito de Riohacha representa una ventaja desde el punto de vista logístico, debido a su condición de capital departamental y principal centro administrativo, comercial y de servicios de La Guajira. La ciudad cuenta con conectividad terrestre mediante la Troncal del Caribe y acceso aéreo a través del aeropuerto local, facilitando el transporte de materiales, equipos y personal técnico requerido para la ejecución del proyecto.

Las condiciones climáticas propias de la región, caracterizadas por temperaturas elevadas durante la mayor parte del año, alta radiación solar, períodos de lluvias estacionales y la influencia de fuertes vientos, constituyen factores que deben incorporarse en la programación de las actividades constructivas, en la selección de materiales y en la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de minimizar posibles afectaciones al cronograma y garantizar la calidad de las obras.

De igual manera, el departamento concentra importantes inversiones nacionales en infraestructura energética, vial y social, lo que incrementa la demanda de materiales de construcción, maquinaria, equipos y mano de obra especializada. Esta situación puede generar variaciones temporales en la disponibilidad de algunos recursos y en los costos asociados a la ejecución de proyectos de obra pública, aspectos que fueron considerados en el análisis del mercado y en la estructuración del presupuesto oficial.

En consecuencia, el análisis del contexto regional permite concluir que el Departamento de La Guajira ofrece condiciones adecuadas para la ejecución del proyecto de adecuación y mejoramiento del Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro, contando con una oferta suficiente de bienes y servicios para atender la mayor parte de las necesidades constructivas del proyecto. No obstante, la Entidad reconoce la incidencia de factores logísticos, climáticos y de abastecimiento propios del territorio, los cuales serán gestionados mediante una adecuada asignación de riesgos, una programación técnica de las actividades y el seguimiento permanente por parte de la supervisión e interventoría, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la correcta inversión de los recursos públicos.

2.5. Normatividad técnica aplicable.

La ejecución del proyecto "**Adecuación y Mejoramiento del Escenario Deportivo Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro, ubicado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira**", deberá desarrollarse en estricto cumplimiento de la normativa técnica vigente aplicable a la construcción y adecuación de infraestructura pública, garantizando que los

materiales, procesos constructivos, instalaciones, equipos y sistemas incorporados satisfagan los requisitos de seguridad, calidad, funcionalidad, accesibilidad, sostenibilidad y durabilidad exigidos por la legislación colombiana.

El cumplimiento de este marco normativo constituye un elemento fundamental para asegurar la calidad de las obras, proteger la inversión pública, minimizar riesgos técnicos durante la ejecución contractual y garantizar que el escenario deportivo reúna las condiciones necesarias para su adecuada operación y servicio a la comunidad.

Las principales disposiciones técnicas aplicables al proyecto son las siguientes:

Norma Técnica	Objeto	Aplicación en el Proyecto
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10 y sus actualizaciones	Establece los requisitos mínimos para el diseño y construcción de edificaciones seguras frente a eventos sísmicos.	Aplicable a todas las intervenciones estructurales y no estructurales del Coliseo, garantizando la estabilidad, resistencia y seguridad de la infraestructura.
Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE	Regula el diseño, construcción e instalación de sistemas eléctricos seguros.	Aplicable a las redes eléctricas, tableros, canalizaciones, sistemas de puesta a tierra, protecciones eléctricas e iluminación del escenario deportivo.
Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP	Define los parámetros técnicos para sistemas de iluminación eficientes y seguros.	Aplica al diseño y ejecución de la iluminación interior y exterior del Coliseo, garantizando niveles adecuados para actividades deportivas y recreativas.
Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS	Establece las especificaciones técnicas para redes hidráulicas y sanitarias.	Aplicable a las redes de abastecimiento de agua, drenaje, alcantarillado y demás instalaciones hidrosanitarias objeto de intervención.
Normas Técnicas Colombianas (NTC)	Regulan las características técnicas de materiales, equipos, procedimientos constructivos y ensayos de laboratorio.	Aplicables a concretos, aceros, pinturas, acabados, soldaduras, materiales de construcción, control de calidad y recepción de las obras.
Normativa sobre accesibilidad universal	Garantiza la eliminación de barreras arquitectónicas y el acceso de personas con discapacidad.	Aplicable al diseño de rampas, circulaciones, accesos, graderías, baterías sanitarias y demás espacios destinados al uso público.

Normativa ambiental vigente	Regula la protección de los recursos naturales y el manejo de los impactos ambientales derivados de la construcción.	Aplicable al manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), control de emisiones, ruido, material particulado y cumplimiento de las obligaciones ambientales durante la ejecución del contrato.
Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Establece las obligaciones para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	Aplicable a todas las actividades constructivas mediante la implementación de medidas de prevención, control de riesgos y protección de los trabajadores.
Especificaciones Técnicas, Estudios y Diseños del Proyecto	Definen las condiciones particulares de ejecución de la obra.	Constituyen el referente técnico obligatorio para la ejecución del contrato, incluyendo planos, memorias de cálculo, especificaciones, cantidades de obra, APU, cronograma y demás documentos técnicos del proceso.

La observancia de esta normativa garantiza que las obras se ejecuten conforme a los estándares técnicos exigidos para la infraestructura pública, permitiendo obtener un escenario deportivo seguro, funcional, accesible y durable, acorde con las necesidades de la comunidad y con los principios de calidad, eficiencia y sostenibilidad que orientan la inversión pública.

Asimismo, la aplicación integral de este marco normativo constituye un criterio esencial para la selección de contratistas con capacidad técnica suficiente para ejecutar el proyecto, toda vez que exige experiencia en el cumplimiento de reglamentos especializados, implementación de sistemas de control de calidad, utilización de materiales certificados y adopción de buenas prácticas constructivas. En consecuencia, el análisis de la normatividad técnica aplicable se constituye en un insumo para la definición de las especificaciones técnicas, la estructuración de los requisitos habilitantes y la asignación de riesgos del presente proceso de contratación.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

3.1. Metodología del Análisis del Gasto Histórico

Con el propósito de conocer el comportamiento del mercado de la infraestructura deportiva y establecer referentes objetivos para la estructuración del presente proceso de contratación, se realizó un análisis del gasto histórico asociado a contratos de obra pública con objetos similares al proyecto "**Adecuación y Mejoramiento del Escenario Deportivo Coliseo Cubierto Eder Jhon Medina Toro, ubicado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira**".

El análisis se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – G-EES-02** de Colombia Compra Eficiente, mediante la consulta y revisión de información oficial disponible en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I y SECOP II)**, complementada con información institucional de las entidades contratantes y demás fuentes oficiales que resultaron pertinentes.

Para garantizar la comparabilidad de la información, se seleccionaron procesos de contratación ejecutados durante los últimos años que correspondieran a proyectos de construcción, adecuación, mejoramiento, rehabilitación, ampliación o mantenimiento de escenarios deportivos, coliseos, polideportivos, complejos deportivos y demás infraestructura de características técnicas similares.

La muestra analizada incluyó procesos adelantados por entidades del orden nacional, departamental y municipal, priorizando aquellos que, por su objeto, alcance técnico, presupuesto, modalidad de selección y condiciones de ejecución, constituyen referentes válidos para la estructuración del presente proceso de contratación.

La información recopilada fue organizada y analizada mediante cuadros comparativos y herramientas de análisis descriptivo, permitiendo identificar tendencias del mercado relacionadas con los niveles de inversión, la participación de oferentes, los tiempos promedio de ejecución, la frecuencia de modificaciones contractuales y los principales riesgos asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura deportiva.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo técnico para la determinación del presupuesto oficial, la definición de los requisitos habilitantes, la estimación del plazo de ejecución, la asignación de riesgos previsibles y la estructuración de los factores de selección del presente proceso, contribuyendo al cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En consecuencia, el análisis del gasto histórico permite establecer un marco de referencia objetivo sobre el comportamiento reciente del mercado de infraestructura deportiva en Colombia, facilitando la adopción de decisiones técnicas, financieras y jurídicas sustentadas en información verificable y en las mejores prácticas de contratación pública.

3.2. Resultados del Análisis del Gasto Histórico

Con el propósito de caracterizar el mercado de la infraestructura recreativa y deportiva y contar con elementos objetivos para la estructuración del presente proceso de selección, se efectuó un análisis comparativo de procesos de contratación adelantados por diferentes entidades

estatales durante las vigencias 2025 y 2026, cuyos objetos corresponden a la construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento, ampliación y modernización de escenarios deportivos, recreativos y de espacio público asociados a la práctica del deporte y la recreación.

El análisis comprendió procesos de contratación publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), desarrollados por municipios, departamentos y entidades descentralizadas de diferentes regiones del país, cuyas características técnicas, alcance y naturaleza resultan comparables con el proyecto objeto de la presente contratación.

La revisión evidencia que la Licitación Pública constituye la modalidad de selección predominante para este tipo de proyectos, debido a que se trata de contratos de obra pública cuyas cuantías superan los límites establecidos para las demás modalidades de selección y requieren garantizar la mayor participación de oferentes, en aplicación de los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos de contratación analizados:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Fecha de apertura
MP-LP-004/2026	Licitación obra pública	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO, CON FUENTES DE ILUMINACION RENOVABLES EN LA CIUDADELA DEL PARQUE RECREATIVO SAN JOSE PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PORE,DEPARTAMENTO DE CASANARE.	\$ 1.144.480.116,69	23/07/2026
LOP-003-2026	Licitación obra pública	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PARQUE ESTADIO MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE, DEPARTAMENTO DEL CÉSAR	\$ 934.575.297,70	14/07/2026
LP-002-2026	Licitación obra pública	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO SANTA TERESITA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA	\$ 7.159.475.386,00	8/07/2026
LOP-002-2026	Licitación obra pública	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO EL MERCADITO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE CESAR	\$ 1.466.165.414,00	7/07/2026
LP-002-2026	Licitación obra pública	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS EN LOS CORREGIMIENTOS GAMERO Y MANDINGA DEL MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 2.445.173.804,83	3/07/2026
LP-002-2026	Licitación obra pública	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO SANTA TERESITA, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, CÓRDOBA	\$ 7.159.475.386,00	8/07/2026



**Gobernación
de La Guajira**

<u>LOP-002-2026</u>	Licitación obra pública	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO EL MERCADITO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMALAMEQUE CESAR	\$ 1.466.165.414,00	7/07/2026
<u>LP 004-2025</u>	Licitación obra pública	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA VEREDA LA TROJA, RESGUARDO INDIGENA DE VITONCO EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 733.461.589,00	6/07/2026
<u>LP 005-2025</u>	Licitación obra pública	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DEL CUARTEL, RESGUARDO INDÍGENA DE VITONCO MUNICIPIO DE PÁEZ – DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	\$ 740.061.101,00	23/06/2026
<u>LICITACION PUBLICA No LP- 005 DE 2026</u>	Licitación obra pública	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NOVITA	CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE TAMBITO EN EL MUNICIPIO DE NOVITA, CHOCÓ	\$ 544.054.963,00	22/06/2026
<u>LP-002-2026</u>	Licitación obra pública	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NIMAIMA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA POLIDEPORTIVO CHAGUANÍ EN LA VEREDA CHAGUANÍ DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. ICCU-CTO-842-2025	\$ 860.888.692,50	22/06/2026
<u>LP-001-2026</u>	Licitación obra pública	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO	LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA LAS BOTAS, MUNICIPIO DE EL TAMBO, CAUCA. EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO No.3743-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE EL TAMBO	\$ 915.698.988,00	19/06/2026
<u>LP 002-2025</u>	Licitación obra pública	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO AVENIDA SANTANDER, MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 781.294.377,00	19/06/2026
<u>LP-05-2026</u>	Licitación obra pública	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CONSTRUCCION DE UN ESCENARIO CULTURAL (PARQUE MUSICAL) EN EL BARRIO SANTANDER DEL MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE	\$ 3.803.437.422,00	18/06/2026
<u>LOP-002-2026</u>	Licitación obra pública	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANDELARIA	"ADECUACIONES FÍSICAS DEL PARQUE CENTRAL EN EL CORREGIMIENTO DE LEÑA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y CONSTRUCCION DE CANCHA DE MINI FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA"	\$ 787.499.012,00	22/06/2026
<u>LP-003-2026</u>	Licitación obra pública	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO EN EL ENTORNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JACINTO DEL CAUCA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 1.342.872.947,00	24/06/2026
<u>LP N°003-2026</u>	Licitación obra pública	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA	CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES BIOSALUDABLES Y JUEGOS INFANTILES DE LOS CORREGIMIENTOS DEL JOBO, EL VARAL, PLAYITA Y PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA - BOLIVAR.	\$ 951.444.047,00	1/07/2026

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



**Gobernación
de La Guajira**

OCA-SOP-LP-003-2026	Licitación obra pública	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE ÉTNICO DE LA ORINOQUÍA, UBICADO EN EL BARRIO LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 1.943.357.993,00	16/06/2026
LP-001-2026	Licitación obra pública	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CICUCO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAN FRANCISCO DE LOBA Y PEÑA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CICUCO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 539.611.196,00	11/06/2026
LP-002-2026	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL EN LA VEREDA TAMAJE DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 833.974.629,00	11/06/2026
LP-JM-004-2025	Licitación obra pública	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA	CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA BRAVO PAEZ DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA, SANTANDER	\$ 1.296.811.477,00	18/06/2026
LP-0022026	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NARIÑO	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO DEL BARRIO EL VERGEL, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA - MUNICIPIO DE NARIÑO	\$ 937.845.493,00	17/06/2026
SBI-LP-005-2026	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDÉ (N).	\$ 656.202.691,00	16/06/2026
LP-ACC-001-2026	Licitación obra pública	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	\$ 654.193.891,00	12/06/2026
69-2026	Licitación obra pública	GUAVIARE - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA CANCHA DE FUTBOL RAMÓN VALENCIA DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO	\$ 734.763.612,22	11/06/2026
LP 002 DE 2026	Licitación obra pública	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA OLÍMPICA – ETAPA I – INSPECCIÓN LA MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA - CUNDINAMARCA	\$ 2.727.477.968,00	4/06/2026
OCAS-SOP-SAMC-006-2026	Licitación obra pública	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA VILLA OLÍMPICA UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 433.291.339,00	4/06/2026
LP-MSCGM-001-2026	Licitación obra pública	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO CENTRAL EN LA INSPECCIÓN DE LA PALMERA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA – META	\$ 511.699.615,00	3/06/2026
LP-MG-004-2026	Licitación obra pública	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUARANDA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LUZ AMANDA EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA. DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 1.141.227.964,00	2/06/2026

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



**Gobernación
de La Guajira**

LP 002-2026	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POLICARPA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA CABECERA CORREGIMENTAL DE SAN ROQUE, MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 500.000.000,00	30/05/2026
LP 001-2026	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POLICARPA	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CABECERA CORREGIMENTAL DE ALTAMIRA, MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 520.000.000,00	29/05/2026
LP-010-2026	Licitación obra pública	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA AMAZONÍA RAP - AMAZONÍA	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS POLIDEPORTIVOS 17 DE ENERO Y LOS ALPES DEL FLORENCIA, CAQUETÁ	\$ 1.139.307.839,00	28/05/2026
LICITACION OBRA PUBLICA LP-001-2025	Licitación obra pública	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASABIANCA	ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA TOLIMA	\$ 2.083.818.479,00	27/05/2026
LP-004 DE 2026	Licitación obra pública	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FÓMEQUE	REMEDIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE JESÚS MAESTRO DEL MUNICIPIO DE FÓMEQUE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU-CTO-1081-2025	\$ 3.212.486.768,00	30/05/2026
LP-MG-004-2026	Licitación obra pública	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUARANDA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO LUZ AMANDA EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA. DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 1.141.227.964,00	2/06/2026
LSJ-CHO-LPN 001/2026	Licitación obra pública	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LITORAL DE SAN JUAN	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE UNIÓN BALSALITO, MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	\$ 909.000.000,00	22/05/2026
LP-004-2026	Licitación obra pública	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA	"CONSTRUCCION DE UN PARQUE EN EL CORREGIMIENTO DE SITIO VIEJO MUNICIPIO DE CHIMÁ - DEPARTAMENTO DE CORDOBA".	\$ 607.472.704,96	19/05/2026
LP 001-2026	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA FLORIDA	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA DE ROBLES, MUNICIPIO DE LA FLORIDA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 500.137.290,00	27/05/2026
LP 001-2026	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMBAL	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA LA UNIÓN EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MAYASQUER, MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 654.001.887,00	25/05/2026
LP-0032026	Licitación obra pública	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS; POLIDEPORTIVO Y PISCINA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL DE RICAURTE NARIÑO	\$ 901.400.000,00	25/05/2026

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



**Gobernación
de La Guajira**

LOP-002-2026	Licitación obra pública	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PELAYA	CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ESCENARIOS RECREATIVOS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 3.251.098.050,00	22/05/2026
158-2025	Licitación obra pública	GUAVIARE - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALAMAR Y MIRAFLORES GUAVIARE	\$ 1.496.438.433,33	20/05/2026

Empresas participantes y contratistas de procesos de otras entidades públicas.

RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA OBRAS NO RESIDENCIALES	CAPITAL TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
AGOPLA SAS NIT 830132864	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME) ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 18 AÑOS ✓ CONTRATISTA MINISTERIO CULTURA- CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO DE PAULA DE SANTANDER DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	6,880,000,000.00	77,6	78,0%
CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS SAS NIT 900342026	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME) ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 11 AÑOS ✓ CONTRATISTA- OBRA DE CONSTRUCCION ESCUELA DE POSTGRADOS FAC – SEDE GUAYMARAL – FASE 2- FUERZA AEREA COLOMBIANA	3,600,000,000.00	1,56	65,0%
CONSTRUCTORA SAKARAH LTDA 900205881	✓ UBICACIÓN: TOCANCIPA ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME) ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 13 AÑOS ✓ CONTRATISTA SECRETARIA EDUCACIÓN: CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA COLEGIO SECTOR TOLIMA MILENIO VEREDA VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	7,950,000,000.00	2,34	55,0%

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA OBRAS NO RESIDENCIALES	CAPITAL TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
GESTION RURA Y URBANA SAS NIT 830128894	✓ UBICACIÓN: CUNDINAMARCA ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) ✓ CONTRATISTA PROCESO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE- SDA-LP-05- 2021	16,500,000,000.00	9,41	61,0%
CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS SAS 900342026	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 11 AÑOS ✓ CONTRATISTA- OBRA DE CONSTRUCCION ESCUELA DE POSTGRADOS FAC – SEDE GUAYMARAL – FASE 2- FUERZA AEREA COLOMBIANA.	18,200,000,000.00	10,78	59,0%
GP CARIBE 901110703	✓ UBICACIÓN: BARANQUILLA ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 4 AÑOS ✓ CONTRATISTA OBRAS DE ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE LOS EDIFICIOS SEDE DE LA U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES UBICADOS EN LAS CIUDADES DE: RIOHACHA, MAICAO, BOGOTÁ	4,010,000,000.00	2,24	58,0%
DYCOM INGENIERIA S.A.S	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 11 AÑOS ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA ✓ PARTICIPANTE PROCESO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA SEDE CENTRAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA. ETAPA 4	2,530,000,000.00	5,25	30,0%
EICON LTDA Nit: 804008885	✓ UBICACIÓN: BUCARAMANGA ✓ TAMAÑO: MICROEMPRESA(MIPYME) ✓ CONTRATISTA: CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS, PARQUE LINEAL Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE GIRON — SANTANDER	\$ 6,300,000,000	2,64	0,5%
NGENIEROS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES COMPAÑÍA SAS 832000548	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 10 años ✓ CONTRATISTA ALCALDIA LOCAL DE SUBA- OBRAS DE ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.	7,950,000,000.00	2,34	55,0%
INGAC SAS	✓ UBICACIÓN: MEDELLIN ✓ TAMAÑO: MICROEMPRESA(MIPYME) ✓ CONTRATISTA- CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE ARANJUEZ EN LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO	9,505,000,000	5,37	52,0%

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA OBRAS NO RESIDENCIALES	CAPITAL TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
SAFRID INGENIERIA	✓ UBICACIÓN: Bogotá ✓ TAMAÑO: PEQUEÑA EMPRESA ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 10 AÑOS ✓ PARTICIPANTE PROYECTO- ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL CONSEJO DE LAS JUVENTUDES EN LA SEDE TERRITORIAL DE LA ESAP EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	7,470,000,000.00	7,02	42,0%
PROGRESAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS NIT: 901478435	✓ UBICACIÓN: CALI ✓ TAMAÑO: MICROEMPRESA(MIPYME) ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 1 AÑO ✓ CONTRATISTA: CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META	5,943,000,000.00	11,83	12,0%
VEGA TRIANA INGENIEROS S.A.S 901100334	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MICROEMPRESA(MIPYME) ✓ AÑOS EN EL MERCADO: 5 AÑOS ✓ CONTRATISTA- 2020- OBRAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA INFOTEP. AFECTADA POR EL PASO DE LOS HURACANES "ETA E IOTA" Y LAS NECESARIOS PARA MITIGAR. (SECO2, 084-2020)- INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA SAN ANDRES.	6,790,000,000.00	4,97	44,0%
VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA Nit: 900034836	✓ UBICACIÓN: BUCARAMANGA ✓ TAMAÑO: MICROEMPRESA(MIPYME) ✓ CONTRATISTA- ADECUACIÓN DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO EN TRES (3) ESTACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AMAGÁ (ANTIOQUIA), EL ZULIA (NORTE DE SANTANDER) Y UBATÉ (CUNDINAMARCA) DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.	3,790,000,000.00	8,26	50,0%
INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	5,943,000,000.00	11,83	12,0%
GALLARDO'S Y ASOCIADOS S.A	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	7,950,000,000.00	2,34	55,0%

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA OBRAS NO RESIDENCIALES	CAPITAL TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
A.M.G.O CONSTRUCCIONES SAS	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	5,943,000,000.00	11,83	12,0%
APS PORYECTOS SA	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	7,470,000,000.00	7,02	42,0%
CONSTRUCTORA DELCA SAS	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	5,943,000,000.00	11,83	12,0%
COMANCO S.A	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	6,790,000,000.00	4,97	44,0%
COVEIN S.A.S	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ CONTRATISTA- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	3,790,000,000.00	8,26	50,0%
CONSTRUCTORA YACAMAN VIVERO S.A.S	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO TURÍSTICO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	5,943,000,000.00	11,83	12,0%
BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO DE MÓDULOS DE VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS, ARTESANALES Y EXPERIENCIALES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO)	2,800,000,000.00	3,4	30,0%
SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MICROEMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO DE MÓDULOS DE VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS, ARTESANALES Y EXPERIENCIALES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO).	1,217,000,000.00	12,06	8,0%
RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA OBRAS NO RESIDENCIALES	CAPITAL TRABAJO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

PROIM INGENIERIA SAS	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: GRANEMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO DE MÓDULOS DE VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS, ARTESANALES Y EXPERIENCIALES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO).	8,040,000,000.00	8,86	38,0%
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO DE MÓDULOS DE VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS, ARTESANALES Y EXPERIENCIALES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO)	11,900,000,000.00	10,55	18,0%
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SCINGCON SAS	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO DE MÓDULOS DE VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS, ARTESANALES Y EXPERIENCIALES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO).	34,586,000,000.00	11,72	44,0%
ARCA MEGAPROYECTOS SAS	✓ UBICACIÓN: BOGOTA ✓ TAMAÑO: MEDIANA EMPRESA (MIPYME) ✓ PARTICIPANTE- 2022- CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO DE MÓDULOS DE VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS, ARTESANALES Y EXPERIENCIALES DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO).	5,943,000,000.00	11,83	12,0%

Del análisis de los procesos anteriormente relacionados se obtienen las siguientes conclusiones relevantes para la estructuración del presente proceso de selección:

Existe un mercado nacional consolidado para la ejecución de obras de infraestructura deportiva y recreativa, integrado por personas jurídicas, consorcios y uniones temporales con experiencia específica en la construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y espacio público.

Las cuantías de los procesos analizados presentan un amplio rango de contratación, lo que evidencia la existencia de empresas con capacidad financiera, técnica, administrativa y organizacional suficiente para atender proyectos de diferentes niveles de complejidad, favoreciendo la concurrencia de oferentes y la competencia efectiva.

Los objetos contractuales presentan características técnicas similares al presente proyecto, incluyendo la construcción y adecuación de parques, polideportivos, cubiertas deportivas, escenarios recreativos, sistemas de iluminación, urbanismo, paisajismo, mobiliario urbano y

obras complementarias, lo cual permite concluir que el mercado cuenta con experiencia suficiente para desarrollar las actividades requeridas.

Se observa una participación recurrente de múltiples proponentes en los procesos de licitación pública analizados, circunstancia que evidencia condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes, permitiendo prever que el presente proceso contará con un número representativo de participantes y, por ende, favorecerá la obtención de ofertas competitivas para la Entidad.

El comportamiento de los presupuestos oficiales y de los valores contratados permite establecer parámetros de referencia para la estimación del presupuesto oficial, verificando que éste resulta consistente con las condiciones actuales del mercado de la construcción y con los costos asociados a proyectos de naturaleza similar.

Asimismo, el análisis permitió identificar el comportamiento de variables relevantes para la adecuada planeación contractual, tales como el presupuesto oficial, el número de oferentes, los plazos de ejecución, las modificaciones contractuales, las adiciones presupuestales, las prórrogas y las principales causas que las originan, información que constituye un insumo para la definición de los requisitos habilitantes, los factores de evaluación, la distribución de riesgos y las condiciones de ejecución del presente contrato.

En relación con la ejecución contractual, se evidenció que las modificaciones a los contratos obedecen principalmente a circunstancias propias del desarrollo de las obras, entre las cuales se destacan ajustes de cantidades de obra derivados de las condiciones reales del terreno, hallazgos técnicos durante la ejecución, necesidad de actividades no previstas inicialmente, interferencias con redes de servicios públicos, modificaciones en diseños autorizadas por la entidad contratante, condiciones climáticas adversas, dificultades de acceso a los frentes de trabajo y eventos asociados a la obtención de permisos o coordinaciones interinstitucionales.

Estas circunstancias corresponden, en su mayoría, a riesgos previsibles propios de la ejecución de contratos de obra pública, razón por la cual deberán ser objeto de una adecuada identificación, valoración y asignación dentro de la matriz de riesgos del proceso, estableciendo mecanismos de administración, seguimiento y control que permitan preservar el equilibrio económico del contrato y garantizar el cumplimiento oportuno del objeto contractual.

En consecuencia, el análisis del mercado permite concluir que existe una oferta suficiente de potenciales contratistas con capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional para ejecutar el proyecto objeto de la presente contratación, circunstancia que garantiza condiciones adecuadas de competencia y respalda la utilización de la modalidad de Licitación

Pública, al favorecer la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y la eficiente inversión de los recursos públicos.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como finalidad identificar las condiciones del mercado relacionadas con la disponibilidad de potenciales oferentes, su capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional, así como las características de la competencia existente para la ejecución del objeto contractual.

Para tal efecto, la Entidad efectuó la revisión de procesos de contratación adelantados por diferentes entidades estatales, consultó la información publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y analizó la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), identificando las empresas que participan de manera recurrente en procesos de contratación cuyo objeto corresponde a la construcción, adecuación, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva, recreativa y de espacio público.

El análisis evidencia que el mercado nacional cuenta con un número significativo de empresas constructoras, consorcios y uniones temporales con experiencia específica en la ejecución de obras de infraestructura deportiva, las cuales poseen capacidad técnica, administrativa, financiera y organizacional para desarrollar proyectos de características similares al objeto de la presente contratación.

De igual manera, se verificó que los procesos de contratación analizados presentan una participación constante de múltiples oferentes, circunstancia que demuestra la existencia de condiciones efectivas de competencia y confirma que el mercado tiene la capacidad suficiente para atender la demanda de este tipo de proyectos, favoreciendo la pluralidad de participantes y la selección objetiva.

En términos generales, los contratistas que participan en este segmento del mercado presentan las siguientes características:

- Experiencia específica en la ejecución de contratos de obra pública relacionados con construcción, adecuación, ampliación, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos, parques, polideportivos, canchas múltiples, cubiertas deportivas, parques recreativos, urbanismo y obras complementarias.
- Inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP), con clasificación acorde con las actividades objeto del presente proceso y con capacidad residual de contratación suficiente para asumir la ejecución del contrato.

- Disponibilidad de personal profesional y técnico especializado en ingeniería civil, arquitectura, estructuras, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, urbanismo, geotecnia, topografía, seguridad y salud en el trabajo, control de calidad y demás disciplinas requeridas para la correcta ejecución del proyecto.
- Capacidad financiera y organizacional suficiente para respaldar contratos de obra pública de cuantías similares, acreditada mediante los indicadores financieros exigidos en los respectivos procesos de contratación.
- Disponibilidad de maquinaria, equipos y recursos logísticos necesarios para ejecutar las actividades constructivas dentro de los plazos previstos.

El comportamiento observado en los procesos analizados permite concluir que existe un mercado competitivo, con una oferta suficiente de contratistas especializados, distribuida en diferentes regiones del país, circunstancia que reduce el riesgo de concentración de oferentes y favorece la obtención de ofertas competitivas para la Entidad.

En consecuencia, la Entidad considera que las condiciones actuales del mercado permiten adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Licitación Pública, garantizando la libre concurrencia, la igualdad de oportunidades, la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

4.1. Caracterización de los potenciales oferentes

Con fundamento en la información consultada en el SECOP y en el Registro Único de Proponentes (RUP), se identificó que el mercado está conformado principalmente por:

- Empresas constructoras especializadas en infraestructura deportiva y obras de urbanismo.
- Sociedades de ingeniería civil y arquitectura con experiencia en obras públicas.
- Consorcios y uniones temporales constituidos para participar en procesos de contratación estatal.
- Empresas regionales con capacidad para ejecutar proyectos de mediana y alta complejidad.
- Empresas nacionales con experiencia en proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, Ministerio del Deporte, Ministerio de Vivienda, Gobernaciones y Entidades Territoriales.

La experiencia observada en los procesos analizados demuestra que este tipo de proyectos atrae una amplia participación de oferentes, lo cual permite prever un escenario de competencia suficiente que favorece la obtención de condiciones económicas y técnicas favorables para la Entidad.

4.2. Conclusiones del estudio de la oferta

Como resultado del análisis realizado, la Entidad concluye que:

- Existe una oferta suficiente de contratistas con capacidad para ejecutar el objeto del presente contrato.
- Los requisitos habilitantes podrán estructurarse sin generar barreras injustificadas de acceso al mercado.
- El mercado presenta condiciones adecuadas de competencia que favorecen la pluralidad de oferentes.
- La modalidad de Licitación Pública resulta idónea para garantizar la selección objetiva del contratista.
- Las condiciones identificadas permiten estructurar un proceso competitivo que asegure la eficiente utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

5. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado tiene como finalidad determinar el valor estimado del contrato, verificando que el presupuesto oficial corresponda a las condiciones económicas actuales del sector de la construcción y refleje los costos reales necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Para ello, la Entidad realizó un análisis técnico y económico de los costos asociados a la ejecución del proyecto, tomando como referencia los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios (APU), los precios de mercado de materiales, mano de obra, equipos, transporte, costos indirectos y demás componentes que inciden en el valor del contrato.

Igualmente, se efectuó la comparación con proyectos de características similares contratados recientemente por diferentes entidades públicas, verificando la razonabilidad de los precios unitarios y la consistencia del presupuesto con las condiciones actuales del mercado de la construcción, considerando las variaciones en los costos de los insumos, las condiciones regionales de ejecución y las particularidades técnicas del proyecto.

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1		DEMOLICIONES, DESMONTES Y LIMPIEZA				
1.1.1	641	Demolición de plantilla en concreto.	M2	128,60	42.785,00	5.502.151,00
1.1.2	644	Demolición manual de muros e=0.15	M2	64,60	35.708,00	2.306.737,00
1.1.3	-	Raspe y lijada de pintura de muro	M2	1.340,20	5.562,00	7.454.192,00
1.1.4	658	Desmante de estructura metálica incl. Cubierta y transporte.	M2	2.255,30	69.837,00	157.503.386,00
1.1.5	653	Desmante aparatos sanitarios (inodoros).	UND	52,00	100.356,00	5.218.512,00
1.1.6	655	Desmante de cielo raso lamina plana.	M2	54,70	30.877,00	1.688.972,00



Gobernación
de La Guajira

1.1.7	-	Desmante de canal metálica de aguas lluvias y acopio en sitio disponible para retiro	ML	105,10	8.768,00	921.517,00
1.1.8	660	Desmante de luminarias y accesorios.	Und	17,00	56.261,00	956.437,00
1.1.9	COT	Desmante y traslado de piso en maderamen existente, incluye instalación, pulida, demarcación y pintura	M2	720,00	412.506,00	297.004.320,00
1.1.10	670	Cargue manual, retiro y desecho de material sobrante (escombros) hasta 20 km.	M3	36,80	70.755,00	2.603.784,00
Subtotal						481.160.008,00
2		MAMPOSTERIA, PREFABRICADOS Y CUBIERTA				
2.1		PISOS				
2.1.1	COT	Piso en maderámen importado en arce americano	M2	720,00	1.766.374,00	1.271.789.280,00
2.1.2	-	Contrapiso 10 cm concreto 3000 psi. Incluye malla electrosoldada.	M2	144,10	164.434,00	23.694.939,00
2.1.3	604	Piso porcelanato formato 60 x 60cm.	M2	77,90	276.013,00	21.501.413,00
2.2		MAMPOSTERIA				
2.2.1	320	Muro Drywall doble cara cal. 6mm e=10cm. Incluye estructura perfiles metálicos y pintura.	M2	74,70	166.768,00	12.457.570,00
2.2.2	527	Estuco y pintura vinilo tipo 1 tres manos.	M2	149,40	44.265,00	6.613.191,00
2.2.3	533	Pintura 100% acrílica tipo korasa fachada - dos capas.	M2	959,20	78.607,00	75.399.834,00
2.2.4	-	Pintura y resane en vinilo tipo I a tres manos	M2	1.185,00	32.115,00	38.056.275,00
2.3		CUBIERTA				

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

2.3.1	COT	Cubierta teja metalica, tipo sándwich, cara externa y cara interna en lámina de acero galvanizado prepintado. espesor 30mm	M2	2.255,30	351.882,00	793.599.475,00
2.3.2	550	Cielo raso en Drywall	M2	54,70	181.872,00	9.948.398,00
2.3.3	555	Cielo raso en PVC. Incluye perfilera estructura en PVC.	M2	313,40	95.241,00	29.848.529,00
2.3.4	COT	Mantenimiento de estructura metálica para apoyo de la cubierta en perfilera estructural. incluye suministro e instalacion de pintura esmalte, protección contra corrosion con limpieza tipo mecánica sspc sp-3, soldadura west arco e70:18.	M2	2.255,30	65.090,00	146.797.477,00
Subtotal						2.429.706.381,00
3		CIMIENTOS				
3.1		MOVIMIENTO DE TIERRA				
3.1.1	703	Excavación manual sin clasificar H<2m.	M3	9,00	83.474,00	751.266,00
3.2		ESTRUCTURA DE CONCRETO				
3.2.1	126	Concreto de limpieza / solados 1500 psi mezcla en obra.	M3	1,20	1.167.838,00	1.401.406,00
3.2.2	260	Acero de refuerzo FY 4200 kg/cm2. 1/2" - 5/8" - 3/4" - 7/8" - 1" - 1 1/4" - 1 3/4". Incluye suministro, transporte, figurado, armado, colocación y amarre	Kg	545,30	16.246,00	8.858.944,00
3.2.3	143	Vigas de cimentación en concreto 3000 psi mezcla en obra. (incluye formaleta y fundido manual. No	M3	6,70	1.828.020,00	12.247.734,00

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

		incluye acero de refuerzo ni curado).				
Subtotal						23.259.350,00
4		CARPINTERIA METALICO				
4.1	COT	Suministro e instalacion de barandas en acero inoxidable tubular de Ø2" h=1.00 postes con barra de soporte de Ø2" cada 1.50	MI	13,50	569.352,00	7.686.252,00
Subtotal						7.686.252,00
5		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
5.1	364	Sanitario institucional entrada superior con fluxómetro grifería antivandálica.	UND	18,00	3.483.902,00	62.710.236,00
5.2	371	Lavamanos institucional de sobreponer. Incluye grifería tipo PUSCH ahorrador de agua y acoples de instalación.	UND	18,00	852.418,00	15.343.524,00
5.3	386	Conjunto grifería ducha 8".	Und	8,00	509.171,00	4.073.368,00
5.4	-	Mesón concreto 3000 PSI acabado en granito pulido e=0.08 m, a=0.60 m. No incluye refuerzo ni apoyos laterales.	M2	6,80	758.687,00	5.159.072,00
5.5	382	Rejilla sosco 3" x 2", aluminio anticucarachas.	Und	8,00	52.470,00	419.760,00
5.6	COT	Dispensador de papel higienico institucional	Und	18,00	312.903,00	5.632.254,00
5.7	COT	Dispensador de jabon liquido	Und	6,00	118.329,00	709.974,00
5.8	COT	Dispensador de toallas para mano	Und	6,00	267.739,00	1.606.434,00
5.9	COT	Espejo de 4 mm biselado	M2	12,00	284.291,00	3.411.492,00
5.10	334	Punto hidráulico agua fría PVC 1/2".	Pto	34,00	126.481,00	4.300.354,00

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

5.11	357	Salida sanitaria 2 " (lavaplatos, lavamanos, lavadero, lavadora).	Pto	33,00	159.624,00	5.267.592,00
5.12	356	Salida sanitaria inodoro 4".	Pto	20,00	177.597,00	3.551.940,00
5.13	-	Canal en lámina galvanizada C 22, long de desarrollo 0,7 m	ML	105,10	74.129,00	7.790.958,00
Subtotal						119.976.958,00
6		SISTEMA ELECTRICO				
6.1		REDES ELECTRICAS DE BAJA TENSION				
6.1.1	COT	Tablero Trifásico 30 circuitos con Barraje de 200A, Barrajes de Neutro y tierra, Puerta y chapa .Incluye una protección de 3X30A 10KA, una de 3x20A 10KA, unaprotección de 2x20A 10KA y una protección de 1x20 A 10 KA. Empotrado.	Und	3,00	2.597.189,00	7.791.567,00
6.1.2	COT	Salida interruptor doble cable Cu #12THHN/THWN, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m	Und	10,00	248.829,00	2.488.290,00
6.1.3	COT	Salida interruptor sencillo cable Cu #1 2THHN /THWN, tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5 m	Und	37,00	211.294,00	7.817.878,00
6.1.4	COT	Salida toma doble polo a tierra cable Cu # 12THHN/THWN, tubería conduit 3/4" longitud promedio 6 m	Und	52,00	327.360,00	17.022.720,00
6.2		SALIDAS DE LUCES				
6.2.1	COT	Suministro e instalacion de lampara Fluorescente de 2x40 W, cable Cu # 12THHN/THWN,tubería PVC1/2" longitud promedio 6m Incluye clavija y cable	Und	24,00	311.579,00	7.477.896,00

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira



**Gobernación
de La Guajira**

		encauchetado 3x12 AWG				
6.2.2	COT	Reflector LED 400 W MH ,incluye bombillo y accesorios de fijación	Und	25,00	1.066.622,00	26.665.550,00
6.2.3	COT	Salida lámpara Panel Led redondo 30W, Cable Cuaislado # 12 HFFRLS tuberíaPVC1/2" longitud promedio 6m. Incluye toma doble polo a tierra, clavija y cable encauchetado 3x12 AWG	Und	109,00	238.222,00	25.966.198,00
6.2.4	COT	Salida lámpara Led 70W, cable Cu # 12THHN/THWN,tubería PVC1/2" longitud promedio 6m Incluye clavija y cable encauchetado 3x12 AWG	Und	8,00	320.637,00	2.565.096,00
Subtotal						97.795.195,00
7		JUEGOS				
7.1	COT	Suministro e instalacion de juego de unidades de basto estilo NBA FULL competition, torre articulada electrohidraulica, Tableros transparentes de vidrio con protectores y una de repuesto	Und	2,00	176.409.900,00	352.819.800,00
7.2	COT	Suministro e instalacion de pantalla LED de dimensión de 3 mts x 2 mts Pixel 3.91 - Brillo >= 900 - 12 m2	Und	2,00	176.768.692,00	353.537.384,00
7.3	COT	Suministro e instalacion de tablero regresivo programable 24, de 60 x 50 cm, una sola cara led	Und	1,00	132.283.940,00	132.283.940,00

	Subtotal	838.640.124,00
--	-----------------	-----------------------

SUBTOTAL OBRAS	3.998.224.268,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	3.998.224.268,00
COSTOS RETIE - RETILAP	8.540.000,00
GESTION ANTE EL OPERADOR	5.785.220,00
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRANSITO)	8.575.200,00
SST (PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	26.592.922,00
PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL)	18.547.200,00
VALOR TOTAL	4.065.513.888,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION	PORCENTAJE	
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=	29%
	IMPREVISTO	I=	1%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	35%

Nota: El presupuesto oficial se soporta en la memoria de cálculo, los análisis de precios unitarios (APU), las cotizaciones de mercado, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra derivadas de los estudios y diseños, así como en la actualización de precios realizada conforme a las condiciones económicas vigentes al momento de la estructuración del presente proceso de selección. Dichos documentos hacen parte integral de los estudios previos y del presente estudio del sector.

Con fundamento en la información anteriormente expuesta, la Entidad estableció el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, el cual representa el costo estimado requerido para ejecutar integralmente el objeto contractual bajo las condiciones técnicas definidas en los estudios y diseños, garantizando la calidad de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada ejecución del proyecto.

El presupuesto oficial fue elaborado con base en los análisis de precios unitarios (APU) de cada actividad, incorporando los costos directos e indirectos asociados a la ejecución de las obras, tales como materiales, mano de obra, equipos, transporte, herramientas, administración, imprevistos, utilidad, cargas tributarias y demás costos necesarios para el desarrollo del contrato.

Asimismo, en la estructuración económica se consideraron las condiciones actuales del mercado, la ubicación del proyecto, la disponibilidad de materiales e insumos en la región, los costos

logísticos, las condiciones de acceso al sitio de ejecución y las variables económicas que pueden incidir en el desarrollo de la obra, con el propósito de garantizar que el presupuesto oficial resulte suficiente para atender la totalidad de las obligaciones contractuales.

Como resultado del análisis efectuado, la Entidad concluye que el presupuesto oficial refleja de manera razonable y objetiva las condiciones del mercado para la ejecución del proyecto, permitiendo adelantar un proceso de selección competitivo, promover la pluralidad de oferentes y asegurar la adecuada inversión de los recursos públicos, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.



6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda tiene por objeto identificar y caracterizar la necesidad pública que motiva la presente contratación, determinando la población beneficiaria, el déficit de infraestructura deportiva existente, la cobertura esperada del proyecto y la capacidad institucional requerida para garantizar la adecuada prestación del servicio asociado a la infraestructura objeto de intervención.

Este análisis constituye un insumo para verificar la pertinencia, conveniencia y oportunidad del proyecto, permitiendo establecer que la inversión pública responde a necesidades reales de la comunidad y se encuentra alineada con los objetivos de desarrollo territorial, las políticas públicas de fortalecimiento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

6.1. Demanda institucional

La necesidad que da origen al presente proceso de contratación surge de la obligación que tienen las entidades territoriales de garantizar espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, conforme a los principios constitucionales de promoción del bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La infraestructura deportiva constituye un equipamiento colectivo indispensable para el desarrollo social, la integración comunitaria, la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de problemáticas sociales y el fortalecimiento del tejido comunitario.

En desarrollo de estas competencias, la Entidad identificó la necesidad de ejecutar las obras objeto del presente proceso con el propósito de mejorar las condiciones de funcionalidad, seguridad, accesibilidad y servicio del escenario deportivo, garantizando instalaciones que cumplan con las condiciones técnicas requeridas para su adecuada utilización por parte de la comunidad.

La demanda institucional se encuentra igualmente soportada en los instrumentos de planeación de la Entidad, en los programas de inversión pública y en las necesidades priorizadas dentro del sector deporte y recreación, constituyéndose en una actuación coherente con los objetivos estratégicos de desarrollo territorial.

6.2. Necesidades deportivas

Como resultado del diagnóstico técnico realizado por la Entidad, se identificó que la infraestructura deportiva existente presenta condiciones que limitan el adecuado desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y comunitarias.

Entre las principales necesidades identificadas se encuentran:

- Mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales del escenario deportivo.
- Incremento de la capacidad para atender actividades deportivas y recreativas.
- Adecuación de espacios que garanticen condiciones de seguridad para los usuarios.
- Mejoramiento de la accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Optimización de los sistemas de iluminación, urbanismo, drenaje y demás obras complementarias.
- Recuperación del espacio público asociado al escenario deportivo.
- Fortalecimiento de los espacios destinados al deporte formativo, recreativo y competitivo.

La atención de estas necesidades permitirá ampliar la oferta institucional de escenarios deportivos, mejorar la calidad del servicio prestado a la comunidad y promover la práctica permanente del deporte y la recreación.

6.3. Proyección poblacional

La demanda potencial del proyecto está representada por la población residente del área de influencia, así como por los usuarios provenientes de sectores aledaños que utilizan el escenario deportivo para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y comunitarias.

La Entidad proyecta que la infraestructura objeto de intervención atenderá de manera permanente una población creciente durante su vida útil, considerando factores como:

- crecimiento demográfico del municipio;
- expansión urbana;
- incremento de la población infantil y juvenil;
- fortalecimiento de programas deportivos institucionales;
- realización de eventos deportivos, recreativos y culturales;
- uso comunitario permanente del escenario.

En consecuencia, la infraestructura proyectada responde no solamente a las necesidades actuales sino también a la demanda futura del servicio, garantizando condiciones adecuadas para su utilización durante el horizonte de diseño previsto.

6.4. Cobertura del escenario

El proyecto permitirá ampliar y fortalecer la cobertura de los servicios deportivos y recreativos ofrecidos por la Entidad, beneficiando tanto a la población residente del área de influencia directa como a usuarios provenientes de otros sectores del municipio.

La cobertura del escenario comprende la atención de:

- niños y niñas;
- adolescentes;
- jóvenes;
- adultos;
- adultos mayores;
- organizaciones deportivas;
- instituciones educativas;
- clubes deportivos;
- programas de actividad física;
- eventos recreativos y comunitarios.

La infraestructura permitirá el desarrollo simultáneo de múltiples actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración social, optimizando el uso del equipamiento público y fortaleciendo la oferta institucional en materia deportiva.

Asimismo, las intervenciones proyectadas favorecerán la utilización permanente del escenario mediante mejores condiciones de seguridad, accesibilidad, confort, iluminación y funcionalidad.

6.5. Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto se clasifican en beneficiarios directos e indirectos.

Beneficiarios directos

Corresponden a los usuarios que harán uso permanente del escenario deportivo, entre ellos:

- deportistas;
- estudiantes;
- clubes deportivos;
- escuelas de formación;
- organizaciones comunitarias;

- juntas de acción comunal;
- población infantil;
- población juvenil;
- adultos;
- adultos mayores;
- personas con discapacidad;
- comunidad residente en el área de influencia.
- Beneficiarios indirectos

Corresponden a la población del municipio que, aunque no utiliza de manera permanente el escenario, obtiene beneficios derivados de la ejecución del proyecto, tales como:

- fortalecimiento del espacio público;
- incremento de la actividad deportiva;
- promoción de hábitos saludables;
- generación de empleo durante la ejecución de las obras;
- dinamización de la economía local;
- valorización del entorno urbano;
- fortalecimiento de la integración comunitaria;
- mejoramiento de la percepción de seguridad;
- incremento de la oferta institucional para actividades deportivas, recreativas y culturales.

En términos generales, el proyecto contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fortaleciendo la infraestructura pública destinada al deporte y la recreación, promoviendo la inclusión social, la convivencia ciudadana y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, en concordancia con los objetivos de desarrollo territorial y las políticas públicas del sector deporte.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

7.1. Generalidades

El análisis económico y financiero tiene como finalidad verificar que el mercado potencial de oferentes cuente con la capacidad financiera, organizacional y patrimonial necesaria para

ejecutar el objeto contractual, minimizando el riesgo de incumplimiento y garantizando la adecuada administración de los recursos públicos.

Para tal efecto, la Entidad estructuró los requisitos habilitantes financieros y organizacionales con fundamento en los Documentos Tipo para Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social expedidos por Colombia Compra Eficiente, específicamente en la **Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales**, los cuales establecen los indicadores mínimos que deben exigirse de acuerdo con el rango presupuestal del proceso de contratación.

En consecuencia, los indicadores financieros definidos para el presente proceso no corresponden a criterios discrecionales de la Entidad, sino a parámetros previamente estandarizados que buscan garantizar la proporcionalidad de los requisitos habilitantes, promover la pluralidad de oferentes y asegurar la participación de empresas con capacidad suficiente para ejecutar el contrato.

7.2. Capacidad financiera del mercado

Del análisis de los procesos de contratación similares revisados en el estudio del sector se evidencia que el mercado de la infraestructura deportiva está conformado por empresas constructoras, consorcios y uniones temporales que acreditan capacidad financiera y organizacional suficiente para ejecutar contratos de características similares al presente proceso.

Los potenciales oferentes pertenecen a un sector económico con experiencia en la ejecución de obras públicas y, en términos generales, presentan estructuras financieras que les permiten asumir obligaciones contractuales de mediana y alta complejidad, manteniendo adecuados niveles de liquidez, solvencia, patrimonio y rentabilidad.

Por tal razón, la adopción de los indicadores financieros previstos en los Documentos Tipo resulta consistente con la realidad del mercado y garantiza que únicamente participen proponentes con capacidad económica suficiente para respaldar la correcta ejecución del contrato.

7.3. Índice de liquidez

El índice de liquidez permite evaluar la capacidad del proponente para atender oportunamente sus obligaciones de corto plazo mediante la utilización de sus activos corrientes.

Este indicador constituye un mecanismo de verificación de la solvencia financiera inmediata del proponente y busca disminuir el riesgo de incumplimientos derivados de insuficiencia de recursos líquidos durante la ejecución contractual.

La Entidad adoptará el valor establecido en la Matriz 2 de los Documentos Tipo, correspondiente al rango presupuestal del presente proceso, garantizando así criterios uniformes y objetivos de evaluación.

7.4. Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento mide la proporción de los activos financiados con recursos de terceros y permite evaluar el nivel de exposición financiera del proponente.

La exigencia de este indicador busca asegurar que los participantes mantengan una estructura financiera equilibrada, reduciendo el riesgo asociado a un exceso de apalancamiento que pueda afectar la estabilidad económica necesaria para ejecutar el contrato.

Su valor corresponderá al definido en los Documentos Tipo para el rango presupuestal aplicable al presente proceso.

7.5. Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad permiten evaluar la eficiencia económica del proponente en la administración de sus recursos y la capacidad para generar utilidades mediante el desarrollo de su actividad empresarial.

Para este proceso se exigirán los indicadores de:

- Rentabilidad del patrimonio.
- Rentabilidad del activo.

La utilización de estos indicadores permite verificar que los oferentes mantienen una operación económicamente sostenible y cuentan con una adecuada capacidad administrativa para ejecutar contratos de obra pública.

Los valores exigidos corresponderán a los previstos en la Matriz 2 de los Documentos Tipo.

7.6. Capital de trabajo

El capital de trabajo constituye uno de los principales indicadores de capacidad financiera para contratos de obra pública, por cuanto representa los recursos disponibles que el contratista podrá destinar al inicio y desarrollo de la ejecución contractual.

Su exigencia busca garantizar que el contratista disponga de recursos suficientes para asumir la adquisición de materiales, contratación de personal, movilización de equipos y demás costos iniciales sin comprometer el normal desarrollo de las actividades.

De conformidad con los Documentos Tipo, el capital de trabajo será el definido en el Documento Base para el rango presupuestal correspondiente.

7.7. Patrimonio

El patrimonio constituye el respaldo financiero permanente del proponente y representa la capacidad económica para responder por las obligaciones derivadas del contrato.

Su exigencia busca garantizar que los participantes cuenten con una estructura patrimonial suficiente para soportar la ejecución del proyecto durante toda su vigencia.

El valor mínimo exigible corresponderá igualmente al definido en el Documento Base de los Documentos Tipo para el respectivo rango presupuestal.

7.8. Capacidad residual de contratación

La capacidad residual de contratación corresponde a la disponibilidad real que tiene el proponente para asumir la ejecución de un nuevo contrato sin afectar las obligaciones previamente adquiridas.

Este requisito resulta especialmente relevante en contratos de obra pública, dado que permite establecer que el contratista dispone de capacidad operativa, técnica, administrativa y financiera suficiente para ejecutar simultáneamente el presente proyecto junto con los demás contratos que tenga en ejecución.

La acreditación de la capacidad residual se efectuará conforme a la metodología establecida en los Documentos Tipo y en las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, garantizando la adecuada evaluación de la disponibilidad del proponente para ejecutar el contrato.

7.9. Determinación de los indicadores financieros y organizacionales

De conformidad con los **Documentos Tipo para la Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social – Versión 2**, expedidos por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera y organizacional deben establecerse en función del rango del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

Para el presente proceso de contratación, el presupuesto oficial asciende a **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN COMA NOVENTA Y CINCO (2.321,95) SMMLV**, razón por la cual se ubica dentro del **Rango 1**, correspondiente a procesos con presupuesto oficial **mayor a cero (0) e inferior a cuatro mil (4.000) SMMLV**.

En consecuencia, la Entidad adopta los indicadores financieros y organizacionales definidos para dicho rango, en cumplimiento de los Documentos Tipo, garantizando la aplicación de criterios objetivos, proporcionales y uniformes para la verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes.

Los indicadores establecidos buscan acreditar que los futuros contratistas cuentan con la solvencia económica, capacidad patrimonial, estabilidad financiera y capacidad operativa necesarias para ejecutar adecuadamente el objeto contractual, reduciendo el riesgo de incumplimiento y asegurando la correcta inversión de los recursos públicos.

7.9.1 Indicadores aplicables para Mipyme

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, los proponentes personas naturales o jurídicas que acrediten la condición de Mipyme deberán cumplir los indicadores financieros y organizacionales previstos para el **Rango 1**, así:

Indicador	Valor exigido
Índice de liquidez	$\geq 1,10$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,00$
Capital de trabajo	Conforme al Documento Base
Patrimonio	Conforme al Documento Base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de proponentes plurales, estos indicadores serán aplicables únicamente cuando por lo menos uno de sus integrantes acredite la calidad de Mipyme y tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) dentro del Consorcio o la Unión Temporal, conforme a lo establecido en los Documentos Tipo.

La condición de Mipyme deberá acreditarse mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente y en firme a la fecha de presentación de la oferta.

7.9.2 Indicadores aplicables para los demás proponentes

Los proponentes que no acrediten la condición de Mipyme deberán cumplir los indicadores financieros y organizacionales previstos para el **Rango 1**, así:

Indicador	Valor exigido
Índice de liquidez	$\geq 1,20$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,00$
Capital de trabajo	Conforme al Documento Base
Patrimonio	Conforme al Documento Base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

7.9.3 Justificación técnica de los indicadores

La Entidad adopta integralmente los indicadores financieros y organizacionales establecidos en los Documentos Tipo para el **Rango 1**, sin efectuar modificaciones a los valores allí definidos, en observancia de los principios de legalidad, planeación, igualdad, transparencia y selección objetiva.

Los indicadores seleccionados resultan proporcionales a la naturaleza, complejidad, cuantía y riesgos del contrato, toda vez que permiten verificar que los potenciales oferentes disponen de una estructura financiera adecuada para asumir las obligaciones derivadas de la ejecución del proyecto.

En particular:

- **El índice de liquidez** garantiza que el contratista cuente con activos corrientes suficientes para atender oportunamente sus obligaciones de corto plazo durante la ejecución del contrato.
- **El índice de endeudamiento** permite verificar que la estructura financiera del proponente no presenta un nivel de apalancamiento que comprometa su estabilidad económica.
- **La razón de cobertura de intereses** acredita la capacidad del proponente para atender sus obligaciones financieras derivadas del endeudamiento.
- **El capital de trabajo** asegura la disponibilidad de recursos para financiar la operación inicial y el desarrollo de la obra sin afectar su normal ejecución.

- **El patrimonio** constituye el respaldo económico permanente del proponente frente a las obligaciones contractuales.
- **Los indicadores de rentabilidad** permiten evaluar la eficiencia económica y la sostenibilidad financiera del oferente, evidenciando su capacidad para generar resultados positivos mediante el desarrollo de su actividad empresarial.

En consecuencia, la Entidad concluye que los indicadores financieros y organizacionales adoptados son adecuados, suficientes y proporcionales para garantizar la participación de proponentes con capacidad económica y financiera acorde con las exigencias del proyecto, favoreciendo simultáneamente la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista, conforme a los parámetros establecidos en los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social.

8. ANÁLISIS JURÍDICO DEL MERCADO

8.1. Generalidades

El análisis jurídico del mercado tiene como finalidad verificar que las condiciones jurídicas bajo las cuales se estructurará el presente proceso de contratación resulten acordes con la normativa vigente, las características del mercado de infraestructura deportiva y los principios que rigen la contratación estatal.

Para ello, la Entidad analizó la legislación aplicable, los Documentos Tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente, los procesos de contratación similares desarrollados por otras entidades estatales y las condiciones observadas en el mercado, con el propósito de estructurar un proceso de selección que garantice la libre concurrencia, la igualdad de oportunidades, la selección objetiva y la eficiente inversión de los recursos públicos.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que las decisiones jurídicas adoptadas para el presente proceso son proporcionales a la naturaleza, complejidad, cuantía y riesgos del contrato, y responden a criterios objetivos derivados del comportamiento del mercado y de la regulación vigente.

8.2. Aplicación de los Documentos Tipo

El presente proceso se estructurará con fundamento en los **Documentos Tipo para la Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social**, expedidos por Colombia Compra Eficiente, cuya utilización resulta obligatoria para las entidades sometidas a dicho régimen.

La aplicación de estos documentos garantiza la estandarización de las condiciones de participación, la objetividad en la evaluación de las ofertas, la reducción de barreras de acceso al mercado y el fortalecimiento de la pluralidad de oferentes, permitiendo además disminuir el riesgo de controversias derivadas de requisitos subjetivos o desproporcionados.

En consecuencia, los requisitos habilitantes, factores de evaluación, criterios financieros, organizacionales, de experiencia, garantías y demás condiciones del proceso serán estructurados conforme a los parámetros establecidos en dichos Documentos Tipo, salvo aquellos aspectos que, de acuerdo con la normativa vigente, correspondan a la facultad de configuración de la Entidad.

8.3. Justificación de los requisitos habilitantes

Los requisitos habilitantes tienen como finalidad verificar que los potenciales oferentes cuentan con la capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica necesaria para ejecutar adecuadamente el objeto contractual.

Su definición responde a criterios de proporcionalidad y razonabilidad, considerando la cuantía, complejidad técnica, plazo de ejecución y riesgos asociados al proyecto.

En consecuencia, la Entidad exigirá únicamente aquellos requisitos indispensables para garantizar la correcta ejecución del contrato, evitando la imposición de condiciones restrictivas que puedan limitar injustificadamente la libre concurrencia de oferentes.

8.4. Justificación de la experiencia exigida

La experiencia constituye el principal mecanismo para acreditar la capacidad técnica del futuro contratista y garantizar que dispone de conocimientos, recursos y antecedentes suficientes para ejecutar obras de características similares al objeto del presente proceso.

La experiencia requerida será definida conforme a las reglas establecidas en los Documentos Tipo y será proporcional a la naturaleza, complejidad y alcance del proyecto, considerando actividades relacionadas con la construcción, adecuación, mejoramiento, ampliación o rehabilitación de infraestructura deportiva, recreativa y de espacio público.

La definición de este requisito busca asegurar la participación de contratistas con experiencia verificable en proyectos comparables, sin generar restricciones injustificadas a la competencia.

8.5. Justificación de las garantías

Las garantías exigidas en el proceso tienen como finalidad amparar los riesgos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, protegiendo el patrimonio público y asegurando el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista.

En atención a la naturaleza del contrato, la Entidad exigirá las garantías previstas en la normativa vigente y en los Documentos Tipo, incluyendo, entre otras, los amparos relacionados con:

- Seriedad de la oferta.
- Cumplimiento del contrato.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
- Estabilidad y calidad de la obra.
- Responsabilidad civil extracontractual, cuando resulte procedente.
- Correcto manejo e inversión del anticipo, en caso de pactarse.

La determinación de estos amparos responde al análisis de los riesgos propios de la ejecución de obras públicas y a la necesidad de proteger adecuadamente los intereses de la Entidad.

8.6. Justificación de la asignación de riesgos

La distribución de riesgos constituye uno de los elementos fundamentales de la planeación contractual y tiene como propósito asignar cada riesgo a la parte que se encuentra en mejores condiciones para administrarlo, prevenirlo o mitigarlo.

La Entidad elaborará la matriz de riesgos conforme a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente, identificando los riesgos previsibles asociados a la etapa precontractual, contractual y poscontractual, así como las medidas de mitigación y los mecanismos de seguimiento correspondientes.

La adecuada distribución de riesgos contribuye a preservar el equilibrio económico del contrato, disminuir la probabilidad de controversias contractuales y garantizar la ejecución eficiente del proyecto.

8.7. Justificación de los factores de evaluación

Los factores de evaluación serán definidos conforme a los Documentos Tipo y tendrán como finalidad seleccionar la oferta más favorable para la Entidad, garantizando criterios objetivos, verificables y previamente establecidos.

La metodología de evaluación promoverá la libre competencia entre los oferentes, asegurando igualdad de condiciones durante el proceso de selección y privilegiando aspectos relacionados con la calidad técnica, la experiencia adicional, los incentivos previstos en la normativa vigente y la oferta económica, según corresponda.

La estructura de los factores de evaluación responde a criterios de proporcionalidad y objetividad, evitando la incorporación de elementos subjetivos que puedan afectar la transparencia del proceso o limitar la pluralidad de oferentes.

8.8. Conclusiones del análisis jurídico

Del análisis realizado se concluye que las condiciones jurídicas propuestas para el presente proceso de contratación se ajustan al marco normativo vigente, a los Documentos Tipo para

Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social y a las características del mercado identificado en el presente Estudio del Sector.

Asimismo, se evidencia que la modalidad de selección, los requisitos habilitantes, la experiencia exigida, las garantías, la distribución de riesgos y los factores de evaluación son adecuados, proporcionales y suficientes para garantizar la participación de un número plural de oferentes, la selección objetiva del contratista y la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, la Entidad considera que la estructuración jurídica del proceso satisface los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, igualdad, libre concurrencia y selección objetiva, constituyendo un soporte suficiente para adelantar el presente proceso de contratación con observancia de las normas que regulan la contratación estatal.

9. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Como resultado del análisis efectuado sobre las condiciones técnicas, económicas, financieras, jurídicas y comerciales del mercado, la Entidad concluye que existen las condiciones necesarias para adelantar el presente proceso de contratación mediante la modalidad de **Licitación Pública**, garantizando la aplicación de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, libre concurrencia, igualdad y selección objetiva previstos en el régimen de contratación estatal.

El estudio del sector permitió identificar un mercado ampliamente desarrollado y competitivo para la ejecución de obras de infraestructura deportiva y recreativa, conformado por empresas constructoras, consorcios y uniones temporales con experiencia específica, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad organizacional suficientes para ejecutar proyectos de características similares al objeto del presente proceso.

El análisis de la oferta evidenció la existencia de un número representativo de potenciales oferentes que participan de manera recurrente en procesos de contratación de infraestructura deportiva adelantados por entidades territoriales de diferentes regiones del país, circunstancia que permite prever condiciones adecuadas de competencia y favorece la obtención de ofertas competitivas para la Entidad.

Por su parte, el estudio de mercado permitió establecer que el presupuesto oficial fue estructurado con fundamento en los estudios y diseños, las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios, las condiciones actuales del mercado de la construcción, los costos de materiales, mano de obra, equipos, transporte, costos indirectos y demás variables económicas que inciden en la ejecución del proyecto, garantizando que los recursos estimados resultan suficientes y razonables para atender la totalidad de las obligaciones contractuales.

En materia financiera y organizacional, se verificó que los indicadores exigidos corresponden a los establecidos en los Documentos Tipo para Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social

y son acordes con el rango presupuestal del presente proceso, garantizando la participación de proponentes con capacidad económica suficiente para respaldar la ejecución del contrato, sin imponer restricciones injustificadas a la libre concurrencia.

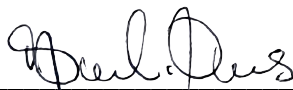
Desde la perspectiva jurídica, se concluye que la modalidad de selección, los requisitos habilitantes, la experiencia exigida, los factores de evaluación, las garantías contractuales y la distribución de riesgos fueron definidos con fundamento en la normativa vigente y en los Documentos Tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente, observando criterios de proporcionalidad, razonabilidad y objetividad, en concordancia con la naturaleza, complejidad y cuantía del contrato.

Asimismo, el análisis de la demanda permitió establecer que el proyecto responde a una necesidad pública real y prioritaria, orientada al fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población, al fomento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, en armonía con los instrumentos de planificación y desarrollo territorial.

De igual forma, la identificación y asignación de los riesgos previsibles asociados al proceso de contratación permitirá implementar mecanismos adecuados de administración y seguimiento contractual, favoreciendo la estabilidad del contrato, la adecuada distribución de responsabilidades entre las partes y la preservación de su equilibrio económico durante la ejecución.

En consecuencia, la Entidad concluye que el presente Estudio del Sector proporciona el soporte técnico, económico, financiero y jurídico suficiente para estructurar el proceso de contratación, establecer el presupuesto oficial, definir los requisitos habilitantes, adoptar los factores de evaluación, determinar la asignación de riesgos y seleccionar la modalidad de contratación más adecuada, garantizando el cumplimiento de los fines de la contratación estatal y la eficiente inversión de los recursos públicos.

Finalmente, la Entidad deja constancia de que la información contenida en el presente Estudio del Sector fue obtenida a partir del análisis de procesos de contratación similares, estudios técnicos, documentos de planeación, análisis de mercado, información financiera, normativa vigente y demás fuentes oficiales disponibles al momento de su elaboración, constituyéndose en el soporte integral para la apertura del presente proceso de Licitación Pública.



SIRLE DIAZ

Secretaria de Obras Departamental